



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de diciembre de 2021

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 09:11 (Nueve horas con once minutos), del día siete de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, derivado de la contingencia sanitaria que prevalece por la COVID19 y atendiendo al Decreto 3045 en su Artículo Décimo emitido por el Ejecutivo del Estado, para efectuar la **IV Sesión Ordinaria 2021 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, y en su caso, aprobación de la orden del día.
5. Presentación y en su caso, ratificación del Acta de la III Sesión Ordinaria 2021.
6. Seguimiento de acuerdos.
 - 6.1 Gestiones del proceso de escrituración con el INSUS.
7. Asuntos que requieren la aprobación de la Junta Directiva.
 - 7.1 Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
 - 7.2 Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2021.
 - 7.3 Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
 - 7.4 Anteproyecto Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022
 - 7.5 Plan Anual de Trabajo 2022.
8. Asuntos de carácter informativo.
 - 8.1 Indicadores Académicos.
 - 8.1.1 Matrícula.
 - 8.1.2 Atención a grupos vulnerables.
 - 8.1.3 Becas.
 - 8.1.4 Capacitación a Instructores.
 - 8.1.5 Capacitación a personal administrativo.
 - 8.1.6 Actividades de Vinculación.
 - 8.2 Informe de actividades de Administración y Gestión.
 - 8.2.1 Autoevaluación del Tercer Trimestre 2021.
 - 8.2.2 Informe del Tercer Trimestre 2021 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos).
 - 8.2.3 Estados Financieros agosto-octubre 2021.
9. Asuntos generales.
10. Lectura y ratificación de acuerdos.
11. Clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de diciembre de 2021

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio la bienvenida a los asistentes a la IV Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB).

Nota 2 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente Junta Directiva, declaró que, conforme al pase de lista, se encontraron presente 8 de los 10 integrantes en ésta IV Sesión Ordinaria 2021.

Nota 3 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente de esta Junta Directiva, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de esta Junta Directiva, dio apertura a los trabajos de esta IV Sesión Ordinaria 2021.

Acuerdo No.01.04.07.12.2021.R.	La Junta Directiva aprobó el orden del día presentado para esta IV Sesión Ordinaria 2021, del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.
---	--

Acuerdo No.02.04.07.12.2021.R.	La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la III Sesión Ordinaria 2021 y tomó nota de que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.
---	---

Nota 4 La Junta Directiva tomó nota del seguimiento de acuerdos pendientes, presentados en esta IV Sesión Ordinaria 2021.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Acuerdo No.06.02.18.09.2019.S. La Junta Directiva autorizó realizar el pago de \$250,131.03 (Doscientos cincuenta mil ciento treinta y un pesos 03/100 M.N.) de recursos propios, para la **regularización del predio** con una superficie de 1,293 M² localizado en el Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas Norte, municipio de Centro. Debiendo observar la aplicación de la normatividad vigente.

No. de Sesión	Gestiones realizadas
III Sesión Ordinaria 2019	El Director General informó que mediante el Contrato de enajenación del INSUS se realizó el pago del predio del Lote 04, Manzana 08, Zona 01 de la Colonia Gaviotas, con una superficie de 1,293 M ² , por un monto de \$250,122.85 (Doscientos cincuenta mil ciento veintidós pesos 85/100 M.N.).



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de diciembre de 2021

IV Sesión Ordinaria 2019	SIN AVANCE
I Sesión Ordinaria 2020	Se realizan las gestiones correspondientes del proceso de escrituración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.
II Sesión Ordinaria 2020	El proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
III Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en sesiones con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
IV Sesión Ordinaria 2020	El Director General informó que el proceso de escrituración continúa en gestión con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS).
I Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que por medio de llamada telefónica se retomaron las gestiones para actualizar el expediente y continuar el proceso; debido a que en el INSUS se registraron cambios de personal.
II Sesión Ordinaria 2021	El Director General informó que continúa con las gestiones para la protocolización del predio, con el INSUS, sin tener avance significativo en el presente periodo.
III Sesión Ordinaria 2021	El Encargado del Despacho de la Dirección General del IFORTAB, informó que el pasado 26 de agosto 2021, el IFORTAB fue notificado del cambio de Representante Regional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), comunicando que el nuevo funcionario, Arq. Gabriel Zilli García, retomaría las gestiones una vez que le sea otorgado el poder notarial correspondiente. En respuesta a la notificación, la Unidad de Asuntos Jurídicos del IFORTAB emitió Oficio UAJ/025/21 con fecha 23 de septiembre 2021 informando los antecedentes del caso y solicitando la escrituración.
IV Sesión Ordinaria 2021	Sin avances

Acuerdo pendiente.

ASUNTOS PARA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

- VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.
- IX. Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.

En este sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección General del IFORTAB presentó ante la Junta Directiva, para aprobación, las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021, consistente en:

Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos 2021						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado III Sesión al mes de julio	Adecuaciones Internas		Adecuaciones Externas		Presupuesto modificado al mes de octubre
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 42,759,563.20	\$ 5,730,490.40	\$ 5,730,490.40		\$ -	\$ 42,759,563.20
Recursos Federales	\$ 64,139,346.00	\$ 304,398.39	\$ 304,398.39		\$ -	\$ 64,139,346.00
Ingresos Propios	\$ 3,307,500.00	\$ 560,852.39	\$ 560,852.39		\$ 525,319.00	\$ 2,782,181.00
TOTAL	\$ 110,206,409.20	\$ 6,595,741.18	\$ 6,595,741.18	\$ -	\$ 525,319.00	\$ 109,681,090.20

Adecuaciones al Presupuesto de Egresos 2021.					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales	\$1,000,000.00	\$41,123,271.00	\$61,684,877.20	\$103,808,148.20
2000	Materiales y Suministros	\$903,355.00	\$297,260.00		\$1,200,615.00
3000	Servicios Generales	\$878,826.00	\$1,339,032.20	\$2,454,468.80	\$4,672,327.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles				
SUBTOTAL		\$2,782,181.00	\$42,759,563.20	\$64,139,346.00	\$109,681,090.20

**Acuerdo
No.03.04.07.12.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, consiste en:

Reducciones Externas: En el rubro de **Ingresos Propios** por **\$ 525,319.00** (Quinientos veinticinco mil, trescientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), con números de oficios SF/AP1392/2021, SF/AP1126/2021 y SF/AP0595/2021 de la Secretaría de Finanzas del Estado.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

Ampliaciones Internas: Recalendarización en los rubros **Recursos Estatales** por \$ **5,730,490.40** (Cinco millones, setecientos treinta mil, cuatrocientos noventa pesos 40/100 M.) y **Recursos Federales** por \$ **304,398.39** (Trescientos cuatro mil, trescientos noventa y ocho pesos 39/100 M.N.), **Ingresos Propios** por \$ **560,852.39** (Quinientos sesenta mil, ochocientos cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.).

Reducciones Internas: Recalendarización en los rubros **Recursos Estatales** por \$ **5,730,490.40** (Cinco millones, setecientos treinta mil, cuatrocientos noventa pesos 40/100 M.) y **Recursos Federales** por \$ **304,398.39** (Trescientos cuatro mil, trescientos noventa y ocho pesos 39/100 M.N.), **Ingresos Propios** por \$ **560,852.39** (Quinientos sesenta mil, ochocientos cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.).

Quedando el **Presupuesto Modificado** por la cantidad de \$ **109,681,090.20** (Ciento nueve millones, seiscientos ochenta y un mil, noventa pesos 20/100 M.N.).

La Junta Directiva recomendó al Director General atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a esta Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 5 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisa que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se presentan para autorización, **ésta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas**, con la finalidad de salvaguardar el correcto ejercicio de los recursos que le fueron asignados al Ente a través del Presupuesto mencionado, vigilando que se garantice la observancia de la normatividad, de conformidad al **"Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco"**; así como a lo establecido en los **Artículos, 2 Fracciones II y III, y 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 43 Fracciones I, VII y VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; 2 Fracción II, 18, 19, 53,**

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten blue ink mark at the bottom right of the page.



IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
07 de diciembre de 2021

54 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y demás disposiciones aplicables en materia de Responsabilidad Hacendaria y Disciplina Financiera.

Adecuaciones al Programa Operativo Anual 2021

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.

En este sentido, el Encargado del Despacho de la Dirección General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual 2021, consistente en:

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2 .- Impulsar e impartir capacitación y formación para el trabajo y la empleabilidad, propiciando la inserción laboral, el autoempleo y	1) Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 16 mil 445 personas. 2) Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3) Otorgar 8 mil 200 becas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$17,572,257.02	
					13201	\$ 408,756.06	
					13202	\$ 3,306,268.86	
					13203	\$ 708,936.00	
					13415	\$ 2,543,244.79	
					14103	\$ 2,044,079.89	
					14105	\$ 1,225,163.17	
					14202	\$ 1,235,278.95	
					15401	\$ 3,823,444.35	
					15901	\$ 49,910.14	
					15903	\$ 7,705,931.77	
					17102	\$ 500,000.00	
					Total Capítulo		\$41,123,271.00
					2000	21101	\$ 38,300.00
						21401	\$ 16,688.40
	21503	\$ 20,364.96					
	21601	\$ 59,918.20					
	22301	\$ -					
	24201	\$ -					
	24301	\$ -					
	24601	\$ -					
	24901	\$ 12,760.00					



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de diciembre de 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	1) Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 16 mil 445 personas. 2) Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3) Otorgar 8 mil 200 becas.	Ramo 11, Educación Pública.		13201	\$ 1,048,782.00
					13202	\$ 4,195,146.00
					14103	\$ 6,538,680.60
					14105	\$ 853,607.20
					14202	\$ 2,134,030.60
					15401	\$ 7,853,446.80
					15901	\$ 1,624,379.00
				Total Capítulo		\$61,684,877.20
				3000	31101	\$ 670,837.00
					31401	\$ 79,163.00
					32201	\$ 1,704,468.80
Total Capítulo		\$ 2,454,468.80				
Total Proyecto		\$64,139,346.00				
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2 .- Ampliar las oportunidades de acceso a la capacitación para el trabajo y la empleabilidad a grupos de población en situación de vulnerabilidad.	1) Capacitar para el trabajo y la empleabilidad a 16 mil 445 personas. 2) Cobertura en los 17 municipios de Tabasco. 3) Otorgar 9 mil 328 becas.	Ingresos propios(Generados).	1000	14103	\$ 380,000.00
					14105	\$ 180,000.00
					14202	\$ 440,000.00
				Total Capítulo		\$ 1,000,000.00
				2000	21101	\$ 149,000.00
					21102	\$ -
					21401	\$ 25,010.81
					21503	\$ 55,774.40
					21601	\$ 53,020.60
					21701	\$ 53,000.00
					22104	\$ 45,000.00
					22301	\$ -
					24101	\$ -
					24201	\$ -
24301	\$ -					
24401	\$ -					
24501	\$ 10,000.00					
24601	\$ 30,000.00					



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL	
	Objetivo 3 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.				24701	\$ 15,000.00	
					24801	\$ 25,000.00	
					24901	\$ 1,549.19	
					26103	\$ 240,000.00	
					29101	\$ 32,000.00	
					29201	\$ 7,460.00	
					29301	\$ 14,000.00	
					29401	\$ 7,540.00	
					29601	\$ 140,000.00	
					Total Capítulo		\$ 903,355.00
						31201	\$ -
						31301	\$ 16,500.00
						31603	\$ 1,943.12
						31801	\$ 10,000.00
						32301	\$ 40,320.00
						32701	\$ 118,320.00
						33104	\$ -
						33401	\$ -
						33602	\$ 3,709.00
						33604	\$ 13,000.00
						34102	\$ 309.00
					3000	34501	\$ 50,000.00
						35102	\$ 49,449.32
						35201	\$ 33,748.08
						35301	\$ -
						35303	\$ -
						35501	\$ 98,408.00
					35701	\$ -	
					35801	\$ 13,860.00	
					35901	\$ 9,226.28	
					37104	\$ 156,460.40	
					37204	\$ 2,000.00	
					37504	\$ 51,396.00	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and several initials.]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

PROYECTO	OBJETIVO	METAS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
					37902	\$ -
					38201	\$ -
					38501	\$ -
					39202	\$ 59,501.80
					39501	\$ 13,670.00
					39801	\$ 137,005.00
				Total Capítulo		\$ 878,826.00
				Total Proyecto		\$ 2,782,181.00
				Total General:		\$ 109,681,090.20

Acuerdo No.04.04.07.12.2021.R. La Junta Directiva aprobó las **Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) 2021** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.

Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Encargado del Despacho de la Dirección General del IFORTAB presentó, ante esta Junta Directiva, el Anteproyecto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2022, consistente en:

Fuente de Financiamiento	Techo Presupuestal 2022
Aportación Estatal	
Ramo 28: Aportaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 44,042,350.00
Aportación Federal	
Ramo 11. Educación Pública	\$ 64,139,346.00
Ingresos Propios	
Recursos Propios Generados	\$ 3,731,597.10
Total	\$ 111,913,293.10



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Capítulo	Descripción	Ministración		Ingresos Propios Ordinarios	Total
		Federal	Estatal		
1000	Servicios Personales	\$ 58,558,205.94	\$ 39,755,406.76	\$ -	\$ 98,313,612.70
2000	Materiales y Suministros	\$ -	\$ 151,502.44	\$ 2,228,152.00	\$ 2,379,654.44
3000	Servicios Generales	\$ 5,581,140.06	\$ 4,135,440.80	\$ 1,503,445.10	\$ 11,220,025.96
4000	Transferencias, asignaciones, subsidio y otras ayudas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total		\$ 64,139,346.00	\$ 44,042,350.00	\$ 3,731,597.10	\$ 111,913,293.10

**Acuerdo
No.05.04.07.12.2021.R.**

La Junta Directiva aprobó el **Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, por un monto de **\$ 111,913,293.10** (Ciento once millones, novecientos trece mil, doscientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.).

Nota 6 El **M. en Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas, recomienda al Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, que en la **ejecución del presupuesto de egresos en materia de servicios personales para el ejercicio fiscal 2022**, deberá **observar lo establecido en el Artículo 30, Fracción I, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios**, mismo que en su último párrafo cita que **una vez aprobada la asignación de Servicios Personales en el Presupuesto de Egresos, ésta no podrá incrementarse, excepto que estos sean producto de incrementos salariales.**

Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de diciembre de 2021

VI. Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos, el Encargado del Despacho de la Dirección General del IFORTAB presentó, ante esta Junta Directiva, el Anteproyecto del Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2022.

OBJETIVO INSTITUCIONAL DEL PID 2019-2024	Importe
Objetivo: Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	\$ 110,630,506.30
Objetivo: Cumplir con las obligaciones relacionadas a resoluciones emitidas por las autoridades competentes.	\$ 1,282,786.80
Total	\$ 111,913,293.10

Acuerdo No.06.04.07.12.2021.R.	La Junta Directiva aprobó el Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2022 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.
---------------------------------------	---

Plan Anual de Trabajo 2022.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción VI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción II,IV del mismo Acuerdo, el Encargado del Despacho de la Dirección General del IFORTAB presentó, ante esta Junta Directiva, el Plan Anual de Trabajo 2022.

PLAN DE TRABAJO 2022

Metas 2022

Capacitación y vinculación

- 1,302 Cursos de capacitación.
- 16 mil 890 personas capacitadas.
- 25 convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.
- Otorgar entre el 40 y 50 por ciento de becas en relación a la matrícula anual.
- Plan de retorno gradual y seguro para impartir cursos en modo presencial.
- Desarrollo de alternativas de capacitación extramuros para fortalecer el esquema de Formación Basada en Competencias Laborales.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



TABASCO



IFORTAB

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

07 de diciembre de 2021

- Fortalecer el modelo de capacitación en línea, privilegiando el uso de tecnologías y plataformas de internet accesibles a la población que atiende el Instituto.

Capacitación incluyente

- Capacitación incluyente (Mujeres, jefas de familia, comunidad indígena, personas con discapacidad, personas en reclusión).
- Actividades y Oferta Educativa con contenidos transversales de equidad de género, derechos humanos, desarrollo sustentable y responsabilidad social.

Desarrollo Institucional

- Programa de actualización para capacitar al 40 por ciento de los instructores del Instituto (Temáticas: Uso de tecnologías digitales, desarrollo de programas de capacitación virtual, desarrollo humano, perspectiva de género, desarrollo sustentable, habilidades de comunicación, adaptación al cambio, entre otras).
- Fortalecer el Programa de Capacitación Permanente de Recursos Humanos del IFORTAB para promover la actualización del 50 por ciento de la plantilla laboral según áreas de trabajo.
- Mantener vigente la estrategia 2021 de trabajo remoto y teletrabajo en las áreas y actividades de administración y gestión que lo permiten, con el fin de responder a escenarios futuros relacionados con restricciones de movilidad y reunión.

Acuerdo

No.07.04.07.12.2021.R.

La Junta Directiva aprobó el **Plan Anual de Trabajo 2022** del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 7

La Junta Directiva tomó nota del informe presentado por el Encargado de Despacho de la Dirección General del IFORTAB, **Lic. Carlos Pulido de la Fuente**, correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre 2021.

Indicadores Académicos Se informa indicadores correspondientes al trimestre agosto-octubre 2021: 638 Cursos impartidos, 9328 personas capacitadas, de las cuales egresaron 7248. Se otorgaron 9327 Becas. La matrícula por género: 7667 Mujeres y 1601 hombres capacitados en las 11 Unidades de Capacitación y Acciones Móviles del Instituto. Se capacitó a 110 instructores y 11 personas del equipo de trabajo del Instituto.

Actividades de vinculación: Se informa la firma de tres Convenios de Colaboración con la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Gobierno del Estado de Tabasco, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca y el Instituto Tecnológico de la Zona Olmeca.

Informe de Actividades de Administración y Gestión agosto-octubre 2021: Se informa la entrega del Informe del Tercer Trimestre de Autoevaluación y

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**

07 de diciembre de 2021

el Informe del Tercer Trimestre del Sistema de Recursos Federales Transferidos, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos enviados mediante el sistema referido a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Junta Directiva tomó nota de los Estados Financieros presentados correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre 2021, reservándose la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Finanzas, el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiere lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto:

El **M. Aud. Samuel Méndez Vidal**, representante del C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Estado, felicita al Lic. Carlos Pulido de la Fuente, Encargado de Despacho de la Dirección General del IFORTAB, porque su personal siempre está muy pendiente de la conciliación y revisión para la entrega puntual de la información.

El **Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega**, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, solicita al Lic. Carlos Pulido de la Fuente, Encargado de Despacho de la Dirección General del IFORTAB y a los titulares del Cuerpo Directivo, estar atentos a cualquier solicitud de información de la Subsecretaría de Educación y la Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales del IFORTAB, sobre todo la información que se solicita cada mes en cuanto actividades de las áreas académicas, administrativas y de vinculación, todo lo que sea necesario atender, se les solicita comunicación constante, tanto más que ya sabemos que se va a dar un refuerzo de la vacuna para personal educativo y pedirles atender cualquier solicitud de padrón de personal educativo, la comunicación debe ser lo más constante que nunca, a fin de tener la adecuada asesoría y acompañamiento a cualquier asunto particular que corresponda al Instituto.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria de la Junta Directiva, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta IV Sesión Ordinaria 2021 del IFORTAB, quedando ratificados.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:06(diez horas con seis minutos), del día en que se actúa, el **Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en representación de la Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio por concluida la IV Sesión Ordinaria 2021 de la Junta de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

Se anexa lista de firmas de conformidad de los asistentes.

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO: FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Lic. Luis Rodrigo Marín Figueroa
Subsecretario de Educación Media y Superior y
Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero
Secretaria de Educación y Presidente de la Junta
Directiva

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la
Secretaría de Educación

Lic. Juan Antonio Torres Báez
En representación del Ing. José Friedrich García Mallitz
Titular de la Secretaría para el Desarrollo Económico y
la Competitividad

Representantes del Gobierno Federal

Mtro. Abraham Gad Lozano Ortega
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Capacitación para el
Trabajo.

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado
de Tabasco

Handwritten initials and marks in blue ink, including 'L', 'L', and '4'.



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Representante del Gobierno Municipal

Mtro. Emmanuel Martínez Patraca en representación
de la Lic. Yolanda Osuna Huerta, Presidente Municipal
del H. Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Téc. Deysi María Rodríguez León

CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO:

Comisario

C. José Manuel Hernández Domínguez

En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública

Invitado Especial

M. Aud. Samuel Méndez Vidal

En representación del C.P. Said Arminio Mena
Oropeza, Secretario de Finanzas del Estado



**IV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
07 de diciembre de 2021

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Secretario

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

**Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto de Formación para el
Trabajo del Estado de Tabasco**

Lic. Carlos Pulido de la Fuente